



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PEREIRA - RISARALDA**

PAG. 1/1

ESTADO ELECTRONICO No. 036

FECHA:

9 de noviembre de 2020

| RADICADO | PROCESO | AFECTADOS | FECHA PROVIDENCIA | DECISIÓN | PROVIDENCIA |
|------------|----------------------|---------------------------|-------------------|---|--------------------------|
| 2018-00065 | EXTINCIÓN DE DOMINIO | JOSÉ ARLID MORENO Y OTROS | 28/10/2020 | AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN | VER AUTO |
| 2019-00044 | EXTINCIÓN DE DOMINIO | JOSÉ ANIBAL MARTÍNEZ | 30/10/2020 | AUTO REQUIERE A FISCALÍA | VER AUTO |

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Código de Extinción de Dominio, notificó a los sujetos procesales e intervinientes, el auto anteriormente anotado. Se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día hoy nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las siete de la mañana (7:00 A.M.), desfijándose en la misma fecha a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria corre desde las siete de la mañana (7:00 A.M) del día diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020), hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

JHON HENRY OLARTE HURTADO
Secretario